

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo*	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
credito simple	20 años	TIIIE + 0.54	Refinanciamiento	BBVA BANCOMER, S.A.	500,000,000.00	FG de P	287,357,671.38	11,585,895.96	2.32%
credito simple	25 años	TIIIE + 0.40	Refinanciamiento	BANOBRAS, S.N.C.	3,500,000,000.00	FG de P	2,572,853,569.37	81,605,829.43	2.33%
credito simple	25 años	TIIIE + 0.50	Refinanciamiento e Inversiones Públicas Productivas	BANOBRAS, S.N.C.	1,500,000,000.00	FG de P	2,572,853,569.37	35,291,437.16	2.35%

* Fondo General de Participaciones del Ramo 28 del PEF.

1

La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2023	5,221,459,048.23
(-)Amortización 1	20,504,735.29
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	5,200,954,312.94
(-)Amortización 2	0.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	5,200,954,312.94
(-)Amortización 3	0.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	5,200,954,312.94
(-)Amortización 4	0.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	5,200,954,312.94

2

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del 2023 *	Primer Trimestre 2024 *
Producto interno bruto estatal	147,695,000,000.00	147,695,000,000.00
Saldo de la deuda pública	5,221,459,048.23	5,200,954,312.94
Porcentaje	3.54%	3.52%

* Nota: el PIB corresponde al del año 2020 valores a precios corrientes cifras preliminares, fuente; <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=nayarit>.

3

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. 2023	Primer Trimestre 2024**
Ingresos Propios	3,262,425,945.37	853,196,831.36
Servicio de la Deuda Pública*	731,020,635.92	128,483,162.55
Porcentaje	22.41%	15.06%

**Los ingresos propios son cifras preliminares al 17 de abril de 2024

Nota: En los créditos de Banobras se considera que la sumatoria de los \$5,000'000,000.00 están garantizados con el 38.5% del Fondo General de Participaciones, así el total garantizado es de \$2,572'853,569.37; por lo que el Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos es solo informativo.

Nota: Con fecha 18 de Julio de 2019 celebraron el Gobierno del Estado de Nayarit y la Institución Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, por \$353,247,995.00 (Trescientos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) como se especifica en el párrafo tercero del Artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal "Las Entidades Federativas y los Municipios que contraigan obligaciones al amparo de este artículo, no podrán destinar más del 20% de los recursos que anualmente les correspondan por concepto de los fondos a que se refiere el párrafo anterior, para servir dichas obligaciones" por lo que éste crédito se pagará con recursos del FAFEF; la característica de éste financiamiento es que se pagan únicamente intereses, el capital se cubrirá con el Bono cupón cero (crédito FONREC). **En éste periodo que se informa se cubrirón intereses por \$6'601,169.04.**

Nota: Adicionalmente a la retención que realizó el Fideicomiso 3158 para el pago de la mensualidad del mes de mayo de 2022 (Financiamiento SANTANDER); con fecha 27 de mayo de 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas a través de un SPEI, hizo un prepago a capital a la cuenta de Santander por un monto \$236'664,597.78 para finiquitar el saldo total del crédito; que originalmente fue contratado a 240 meses y que tenía como fecha de último pago, el 10 de noviembre de 2039.

Nota: Las solicitudes de pago realizadas por las Instituciones Bancarias del mes de marzo de 2024 de acuerdo con las mismas contenían la leyenda que los pagos se aplicarían el 01 de abril de 2024; por lo que no se considerarán financiera y contablemente como operaciones del primer trimestre.